



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
Patagonia Argentina
DIARIO DE SESIONES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

5^a SESIÓN ESPECIAL
17^a REUNIÓN
DIA 18/08/2017

PRESIDENTE: MARIA CONCEPCIÓN CICCONE.
SECRETARIA: PATRICIA A. OLIVARES.

CONCEJALES PRESENTES

FTJPLV

Sr. Perez Rubén Omar.
Sr. Lenschow Fernando Javier.

BLOQUE FPLV- KOLINA

Sr. Bigardt Jorge Omar.

BLOQUE CAMBIEMOS

Sr. Artiles Daniel.

BLOQUE UCR - CAMBIEMOS

Sr. Guanca Mario Oscar.

BLOQUE FRENTE RENOVADOR

Sr. Marino Ricardo.
Sra. Ruppel María Delia.

BLOQUE UNION POR PATAGONES

Sr. Skrt Guillermo José.
Sr. Bari Gerardo Andrés.

BLOQUE PJ- LA JUAN DOMINGO

Sr. Honcharuk Marcelo Javier.

SUMARIO

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION.

I - COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

--- En Carmen de Patagones, Partido **VISTO:**

de Patagones, a las 11:20 horas, del día 18 de Agosto de 2017, en el Recinto del H.C.D; se dio inicio a la 5^a Sesión Especial, 17^a.

CONSIDERANDO:

Izaron el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense los Ediles Lenschow Fernando, Guanca Mario, Ruppel María Delia.

Que, en la misma se plantea reclamo por horas extras adeudadas, pago de adicional por conducción de vehículo y adicional por recolección, correspondiente al ejercicio 2016.

Lectura Nota de Ausencia: Lozano Juan Pablo.

Que, se han reunido los trabajadores reclamantes con el Intendente Municipal a fin de establecer el reclamo y arribar a un acuerdo de pago.

Ausentes: Zvenger Ariel, Sola Carina, Gioventu Alejandra, Lagos Landero.

Que, ha certificado la procedencia del reclamo la Delegación Municipal de Bahía San Blas, e intervenido la Subsecretaría de Recursos Humanos a fin de establecer la procedencia del reclamo y la cuantificación del mismo.

Lectura Nota de convocatoria.

Que, ha tomado intervención la Secretaría legal y Técnica.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día, seguidamente se procedió a la lectura del Despacho de Comisión y Proyecto de Ordenanza.

O R D E N D E L D I A

1 - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

1.1	4084-987/17	Subsecretaria de Recursos Humanos - Reconocimiento de deuda, de ejercicios anteriores, reclamos agentes de Bahía San Blas.
-----	--------------------	--

El Concejal Skrt solicito se incluyan en el Expediente las planillas de horas extras firmadas por el personal. APROBADO POR UNANIMIDAD. Por Presidencia se confeccionará la Nota de elevación del Expediente al D.E incluyendo dicha solicitud.

Que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 54 del Dec. 2980/00 "Disposiciones de Administración" y de los arts. 140 y 141 del reglamento de Contabilidad, se debió imputar durante el Ejercicio 2016- Jurisdicción 1110112000 Secretaría de Gobierno Interior- Programa 19.00.00 Servicios Prestados en San Blas- Fuente de Financiamiento 110- Tesoro Municipal- Partida por objeto: 1.3.1.1 Horas Extras Ordinarias, y Jurisdicción 1110112000 Secretaría de Gobierno Interior- Programa 19.00.00 Servicios Prestados en San Blas- Fuente de Financiamiento 110- Tesoro Municipal- Partida por objeto: 1.6.0.0 Beneficios y Compensaciones. Importe total \$440.587,00.

**POR ELLO, EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL
PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIEndo
ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA
LEY, SANCIÓNnA CON FUERZA DE:**

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a reconocer la deuda por horas extraordinarias, adicional por conducción por vehículo, adicional por recolección realizadas en el ejercicio 2016, según detalle elevado por Subsecretaría de Recursos Humanos, a los agentes:

Negro". Miércoles 23 de Agosto a las 18:00 en las instalaciones del Cine Gama - Gallardo 160 Viedma.

-Saldaña, Juan \$66.357
-Silva, Mario \$47.977
-Calfunao, Diego \$39.956
-Perez, Diego \$32.352
-Sena, Mauro \$35.117
-Farias, Saúl Carlos \$38.931
-Saldaña, Javier \$43.477
-Benitez, René \$56.796
-Muller, Luis \$47.892
-Fermin, Sergio \$31.732.

A las 11:30 horas, se dio por finalizada la 5^a Sesión Especial convocada para el día de la fecha.



PATRICIA A. OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

MARÍA CONCEPCIÓN CICONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones

ARTICULO 2º: Impútese a la Jurisdicción 1110105000 Servicios de la deuda- Fuente de Financiamiento 110- Programa 92.00.00 Deuda Flotante- Partida por objeto 7620 Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo.- Importe \$440.587.

ARTICULO 3º: Cúmplase, regístrate, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PATAGONES, EN LA 5º SESIÓN ESPECIAL DEL DIA 18/08/2017. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

REGISTRADO BAJO N° 2551

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Intendente Municipal Ing. José Luis Zara - Invitación acto conmemorativo del 184º Aniversario del Natalicio del comandante Luis Piedra Buena. Jueves 24 Agosto del corriente año a las 10:30 horas en la explanada de la Parroquia Nuestra Sra. Del Carmen.

Cámara de Comercio Turismo Ind. Y Producción de Viedma - Charla debate "Importancia social, ambiental y económica del Río